

19
menos, aigor en esta ultima, por la frecuencia de ellos, y
honroso son de que conuencieren. Lo Capitulo que se ha
llaman con bestido de Color en aquella actualidad, Constando
a Abu Do. por haberlo desahogado en veinte y tres años que
hace, se halla en este departamento a vista de la Ciudad a donde
sus funciones de Jueces y de otras publicas que se ofrecen con
la formalidad que corresponde en el traf que pido su
representacion, y mundo lo ha gozado mismo a donde quando
fue venido en el Ayuntamiento mostrando a donde lo regidoria
que no usan del uniforme Militar con bestido negro, y con
indistinto el que quando sobre este asunto hubiere que
notar alguna inobservancia de tolerancia fortissima lo repara o
y enmienda a la Justicia, y de ningun modo al Jefe de
de del Omay por no ser materia en que se interpona
esto y mas quando muy distante de ser efecto de su
Celo, es visible el fin particular que le mueve tanto en
la preferencia del nombrado don Xaques, como en lo que se ha
Compañia de Juan Antonio Enrriquez en quince de Agosto
del año pasado en la Ciudad donde se expresan lo pido a donde
la Regidoria con bestido negro a la letra lo cuentan, o se
le permite entrar en ella con baston, y a los demas que pue
den ir fuera de esta insignia, de modo que parece se de
te desde luego de su obediencia sobre q nada se dispone con
que se le conceda el fin que le insinua a obediencia la present Ob
servancia de aquella Ceremonia; Por lo que respecta a los
testimonios que se piden, se den con observacion de sus fu
erzas y desta otra que se haga fuer en el primer caso
de lo celebre; Por este asi lo pido y juro en la Ciudad con
Acuerdo del Venor. Alc. m. de Sevilla de q se

Regio

Don Xaques

J. Antonio
Nicolas de Madrid

